



## **Razones para la esperanza**

***Estamos por tanto en presencia de una oportunidad histórica en la que podemos alcanzar las condiciones para el desarrollo de una agenda progresista, que en consonancia con la Constitución de 1991, recoge aspiraciones largamente acariciadas por la inmensa mayoría de los y las colombianas al tiempo que derrotamos el oscurantismo, la corrupción, la parapolítica, la captura del Estado y de los recursos públicos para beneficio de unos pocos, el extractivismo, el clientelismo, la discriminación, todo ello claramente asociado en la coalición de Duque, que representa lo peor de la política colombiana.***

**Antonio Madariaga Reales**  
**Asesor Corporación Viva la Ciudadanía**

Conforme avanza la contienda electoral y se identifican los respaldos que tiene la candidatura de Iván Duque queda en evidencia la magnitud del riesgo que corre la democracia colombiana, en general, lo que es lo suficientemente preocupante, pero lo es más poder avizorar claramente las consecuencias para la vida de las personas.

La Constitución de 1991 es una carta de derechos, y de manera particular, el resultado de un ejercicio de balance entre derechos individuales y derechos colectivos. Una de las categorías más eficientes en ese terreno es la del libre desarrollo de la personalidad que ha tenido profundas repercusiones en la vida cotidiana, como antídoto contra la estigmatización y el matoneo en los colegios, pero también como sustento del derecho a la dosis mínima de consumo de estupefacientes, y como principio inspirador del respeto y la valoración de la diversidad sexual.

El desarrollo de esa categoría se la debemos de manera especial a la Corte Constitucional, que ha sido audaz y contundente en la interpretación y extensión de esa noción, que obligó por ejemplo a la reforma de los códigos de convivencia escolar.

La pretensión de Duque de eliminar la Corte Constitucional, al tiempo que se prohíbe la dosis mínima y se adoptan las tesis de Ordoñez, Vivian Morales y los demás grupos cristianos es ir directamente contra esa categoría, tanto conceptual como empíricamente. Podría llegarse, hasta el extremo de autorizar, por ejemplo, la intervención psiquiátrica para “corregir la homosexualidad” que para esos grupos es considerada una desviación y tiene

que ver con imponer desde el Estado una noción de “normalidad”, que se expresa entre otras cosas en la idea homogénea de familia.

Una perspectiva de ese talante, perjudicará especialmente a las mujeres y a las personas con orientación sexual diversa. Recordemos los diversos intentos de ese sector conservador liderado por Ordoñez, por eliminar la limitada apertura que la Corte Constitucional ha dado al aborto en tres casos, la intención de someter a referendo el matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas del mismo sexo.

También representa una amenaza muy importante para los indígenas a quienes Uribe llama los más grandes terratenientes del país y para los afrodescendientes, poblaciones que la coalición de Duque, considera un obstáculo para el desarrollo, coalición que en general es enemiga de la consulta previa como lo ha dicho en todos los tonos Vargas Lleras, y en general tiene una perspectiva contraria a las autonomías y al gobierno propio consagrado en la Constitución.

Si esa es la perspectiva, ¿por qué hablamos de razones para la esperanza? Lo hacemos porque numéricamente, como quedó demostrado en la primera vuelta, pero sobre todo éticamente, se ha ido constituyendo un torrente ciudadano que está dispuesto a defender esas conquistas de humanidad, y ese torrente tiene por primera vez en la historia una posibilidad cierta de triunfo.

Porque las organizaciones sociales, las ONG, el movimiento de derechos humanos, las mujeres, la población LGTBI, los y las animalistas, los y las jóvenes, las nuevas ciudadanías, millones de colombianos y colombianas han encontrado en la propuesta de la Colombia Humana una estructural sintonía con sus agendas históricas.

En mi opinión, para las organizaciones que nacieron por y para el proceso constituyente de 1991, que han trabajado en el desarrollo, la pedagogía y la implementación de esa constitución, que han defendido la acción de tutela, que reconocen la diversidad como una de las mayores potencias de la sociedad colombiana, que han trabajado incansablemente por la paz de Colombia, que participaron activamente en la denuncia del paramilitarismo y en particular de la parapoltica, en la defensa de los derechos humanos y del derecho a defender los derechos, en fin que tienen como horizonte la plena vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho como realización de la promesa inconclusa de la Constitución de 1991, será posible sin duda encontrar en esa agenda, en la agenda que hoy respaldan además de millones de personas que votaron en la primera vuelta por Petro, líderes/as de la otra parte del voto libre como Antanas Mockus y Claudia López, Angélica Lozano e Ingrid Betancur, para mencionar algunos, significativas coincidencias con sus propias agendas.

Estamos por tanto en presencia de una oportunidad histórica en la que podemos alcanzar las condiciones para el desarrollo de una agenda progresista, que en consonancia con la Constitución de 1991, recoge aspiraciones largamente acariciadas por la inmensa mayoría de los y las colombianas al tiempo que derrotamos el oscurantismo, la corrupción, la

parapolítica, la captura del Estado y de los recursos públicos para beneficio de unos pocos, el extractivismo, el clientelismo, la discriminación, todo ello claramente asociado en la coalición de Duque, que representa lo peor de la política colombiana.

Es necesario desde mi perspectiva, dejar de lado pudores válidos en el pasado y comprometerse decididamente, por las razones expuestas, para ayudar a inclinar la balanza en favor de la propuesta que recoge la agenda y práctica precedente.

**Coda:** Por primera vez en décadas el Consejo Gremial toma partido por una candidatura presidencial y no extraña, no solamente porque Duque les ha ofrecido bajarles los impuestos y mantener las características esenciales de una política económica y social que claramente les favorece, también porque forma parte de la consolidación del bloque de poder que tiene, de un lado los intereses de los grandes empresarios y de otro de quienes controlan el poder político.

**Edición 591 – Semana del 8 al 14 de junio de 2018**